

 804011758-8	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PEC-PR01
	CONSTANCIA SECRETARIAL	Versión:01
		Página 1 de 1

LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

HACE CONSTAR :

Que en atención a la convocatoria pública realizada mediante resolución 005 del 7 de Enero de 2020 **"POR LA CUAL SE REALIZA UNA CONVOCATORIA PÚBLICA Y SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PERIODO 2020"**, expedida por la Mesa Directiva Del Concejo Municipal De Floridablanca, y atendiendo el cronograma de la misma, se deja constancia que revisados el correo electrónico secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co y la ventanilla única del Concejo Municipal de Floridablanca, No se recibieron reclamaciones frente a lista preliminar de admitidos expedida mediante la resolución 09 de 13 de Enero de 2020, "Por medio de la cual se publica la lista de admitidos y no admitidos en la convocatoria pública para la elección del secretario (a) general del concejo del municipio de floridablanca periodo 2020".

Se expide en Floridablanca, a los catorce (14) días del mes de Enero de dos mil veinte (2020),


LUZ NELLY BAEZ
 Secretaria General (e)